



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para completar infraestructuras de urbanización en camino Saldaña de Modúbar de la Emparedada, redactado por el arquitecto don Amando Gutiérrez Maldonado con un presupuesto de ejecución de 77.612,65 euros, se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://modubardelaemparedada.sedelectronica.es>).

En Modúbar de la Emparedada, a 18 de abril de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Sylvia Burgos Linares